

## **REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAZ Y SALVO**

1. Se debe solicitar con tres días de anticipación, dentro del horario de atención en la oficina de Administración, o por medio de los siguientes correos:  
[info@bonavistaetapa1.com](mailto:info@bonavistaetapa1.com)  
[cartera@bonavistaetapa1.com.](mailto:cartera@bonavistaetapa1.com)
2. Solo se emiten paz y salvos para trámites notariales.
3. Debe adjuntar certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días.
4. Adjuntar soporte de pago del último mes, de lo contrario será emitido un estado de cuenta con saldo a la fecha.

Administración.